



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 19 SEP 2022

VISTO el Expte. n° 937-022, por el cual la Secretaría de Ciencia, Arte e Innovación Tecnológica eleva un proyecto de Convenio de Ejecución a suscribirse con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en el marco del "PROGRAMA FEDERAL EQUIPAR CIENCIA", cuyo objetivo es el financiamiento a través del mencionado Ministerio, para la adquisición de un microscopio confocal de barrido láser, con destino al Instituto de Biología "Dr. F. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia (fs. 29); y

CONSIDERANDO:

Que por RESOL-2022-281-APN-MCT de fecha 25 de junio de 2022, que en copia simple obra a fs. 3/16, se adjudica el financiamiento del "PROGRAMA FEDERAL EQUIPAR CIENCIA", y se aprueban los modelos de "CONVENIO DE EJECUCIÓN", los que se suscribirán con las Instituciones beneficiarias y las Unidades Administradoras;

Que a fs. 1/2 se adjuntan las características del microscopio en cuestión, el cual será incorporado al Sistema Nacional de Microscopía (MINCYT - CICYT), dentro del Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Base de Datos;

Que el mencionado Acuerdo se suscribió bajo firma digital del Señor Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Lic. Daniel Fernando FILMUS y fue registrado en el Sistema GDE con el número CONVE-2022-83792947-APN-MCT;

Que se ha propuesto como Representante de esta Universidad ante el mencionado Ministerio, a la Dra. Mónica Cecilia TIRADO, DNI n° 14.709.647, para gestionar y administrar los fondos, rendición de cuentas, conservación de documentación, presentación de informe final y restitución de los fondos no destinados a la adquisición de un microscopio confocal de barrido láser, con destino al Instituto de Biología "Dr. F. Barbieri" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 30/30 vta.);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

///////



Expte.nº 937-022

-2-

//////

ARTICULO 1º.-Protocolizar el Convenio de Ejecución del "PROGRAMA FEDERAL EQUIPAR CIENCIA" suscrito bajo firma digital entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y esta Universidad, con la finalidad señalada en el presente acto administrativo.-

ARTICULO 2º.-Designar a la Dra. Mónica Cecilia TIRADO, DNI nº 14.709.647, Representante de esta Universidad ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.-Hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº: 0855 2022

frf

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN